

Protocolo de actuación para el Movimiento de Listas y la Subasta.

MOVIMIENTO DE LISTAS

El movimiento de listas se realizará:

- En caso de renuncia de alguna de las plazas, se llamarán a los suplentes de la plaza rechazada. Los estudiantes tendrán que aceptar o renunciar a la plaza en ese mismo momento.
- Finalizado el proceso de movimiento de listas, se procederá a la subasta.

SUBASTA

Podrán asistir a la subasta de plazas todos aquellos estudiantes que hayan participado en la 1ª convocatoria ERASMUS + curso 2020/2021.

Los estudiantes que participen en la subasta de plazas, podrán elegir destinos acorde con su nivel de idioma, teniendo en cuenta los requisitos lingüísticos requeridos por las universidades de destino.

El procedimiento a seguir será de la siguiente forma:

A) Los estudiantes se ordenarán por orden de puntuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- para universidades alemanas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de alemán
- para universidades italianas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de italiano
- para universidades francesas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de francés
- para universidades en otros países:
Expediente + conocimientos inglés

B) El orden de llamamiento será el siguiente:

1º. Se realizará el llamamiento por orden de puntuación de los estudiantes que se hayan quedado en lista de espera de todos sus destinos solicitados y de los estudiantes excluidos por no cumplir el requisito lingüístico que se requería para las universidades solicitadas.

2º. Se llevará a cabo el llamamiento por orden de puntuación a los estudiantes que hayan renunciado a su destino y deseen optar por algún otro que haya quedado vacante.

Aquellos estudiantes que hayan aceptado la plaza asignada y deseen cambiar el destino, podrán asistir también a la subasta y optar por algún otro destino que haya quedado vacante.

Los estudiantes que finalmente obtengan una plaza en subasta tendrán que aceptar la plaza en el mismo momento.

